

PROCEDIMIENTO: 723 - Registro de Sociedades Cooperativas  
TRÁMITE: DI802

**REALIZA LA PRESENTACIÓN**

Representante

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

<b>Nombre</b> XXXXX	<b>Primer Apellido</b> XXXXXX	<b>Segundo Apellido</b> XXX
<b>NIF</b> XXXX		

**INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN**

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú)**, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).

Pueden acceder a las notificaciones DEHú en <https://dehu.redsara.es> o en carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEHú, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones.

<b>Email</b> XXXXXXXXXXXX	<b>Teléfono móvil</b> XXXXXXXX
------------------------------	-----------------------------------

**DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN**

**Anexos aportados en la presentación**

<p><b>Anexo 1: XXXXXXXX</b> Nombre archivo: XXXXXXXX Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX Huella digital (SHA-256): XXXXXXXXXXXXXXXX</p>
<p><b>Anexo 2: XXXXXXXXXXXX</b> Nombre archivo: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Huella digital (SHA-256): XXXXXXXXXXXXXXXX</p>
<p><b>Anexo 3: XXXXXXXXXXXX</b> Nombre archivo: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXf Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Huella digital (SHA-256): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</p>
<p><b>Anexo 4: XXXXXXXXXXXXXXXX</b> Nombre archivo: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Huella digital (SHA-256): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</p>

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

1. Responsable del tratamiento: Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo, con domicilio en Murcia, calle Catedrático Eugenio Úbeda, 3, 4ª planta, 30008. Puede contactar con el delegado de protección de datos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la dirección de correo electrónico [dpdigs@listas.carm.es](mailto:dpdigs@listas.carm.es).

2. Finalidad del tratamiento: tramitación del procedimiento de calificación y registro de las Sociedades Cooperativas, depósito de cuentas anuales, legalización de libros y expedición de certificados.

Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

3. Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos, conforme al artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la dirección: <https://sede-pru.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-19c68a7b-2d0d-11ed-88e7-0050569b25e1



No facilitar todos los datos solicitados impedirá la tramitación de la solicitud.

4. Destinatarios de cesiones: se realizarán cesiones a los órganos y unidades de la CARM competentes y las legalmente establecidas para la correcta tramitación de su solicitud. Fuera de estos supuestos no se cederán datos a terceros.
5. Procedencia de los datos: los datos son aportados por el interesado o su representante y también se obtienen de la plataforma de interoperabilidad de la CARM.
6. Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos y el delegado de protección de datos en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)
7. Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante el responsable del tratamiento.

Puede consultar la información y requisitos del procedimiento de ejercicio de derechos (2736) en el apartado de protección de datos de la web [www.carm.es](http://www.carm.es).

En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).





0723 - Registro Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales

## Órgano de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo de Murcia al que se dirige el escrito

Denominacion	DIR3
SERVICIO ECONOMIA SOCIAL	A14036712

### 2. Datos del Representante

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
XXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXX
NIF	Teléfono	Email
XXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX

### 3. Datos de Identificación de la Sociedad

CIF	Nº de Inscripción Registral
XXXXXXX	
Razon Social	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	

Tipo de sociedad:

- Cooperativa  
 Federación, asociación o unión

Tipo de vía		Nombre de la vía			
XXXXXXX		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			
K.M.	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.
					XXX
Provincia		Municipio		Localidad	
XXXXXX		XXXXXX			
Teléfono					
XXXXXXXXXX					





## Solicito

- Solicito el depósito de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico del año:

## 4. Documentación que se acompaña

- Certificación del Acuerdo de la Asamblea General de aprobación de las Cuentas Anuales.
- Balance de Cuentas Anuales y Cuenta de pérdidas y ganancias.
- Memoria de Cuentas Anuales
- Informe de auditoría.
- Informe de Gestión.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- Otra documentación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas, de la Región de Murcia (BORM nº 282, de 07.12.2006), y el artículo 28 del Real Decreto 136/2002, de 1 de febrero, del Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas (BOE nº 40, de 15.02.2002).

